

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados NUEVO HOTEL EUROPEO SRL s/CONCURSO PREVENTIVO, CUIJ. Nro. 21-02883373-0; por Resolución N° 2305 de fecha 23/08/2017 y ampliatoria N° 3377 de fecha 28/11/17 se ha dispuesto: Declarar la apertura del concurso preventivo de NUEVO HOTEL EUROPEO S.R.L., CUIT N° 30-63090486-9 con domicilio social en calle San Luis 1364 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo 149, Folio 10882 Número 1214 de fecha 07/08/1998; Asimismo, se ha designado como Síndico a la CPN ELIANA ELIDA MAJORANA, con domicilio en calle Córdoba 1452 Piso 1° Of. E de la ciudad de Rosario, TE. 153114496, con horario de atención de lunes a viernes en el horario de 09 a 18 horas, y se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico el día 29/12/2017; como fecha para la presentación del Informe Individual el día 19/03/2018 e Informe General el día 04/05/2018; como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 el día 19/09/2017, a las 10,00 horas; y como fecha a fin de que la concursada goce del período de exclusividad el día 26/09/2018.- Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 165 342862 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASSELLI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio- 21-02887976-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL CASSELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 21/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342097 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juarez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: ACOSTA, JOSE DANIEL s/ SOLICITUD Propia Quiebra, Expte. N° 21-02852533-5, ha sido designado Síndico la contadora MÓNICA DEL CARMEN RÉBORA, con domicilio constituido para la atención en calle Córdoba N° 955 Piso 3 Oficina "B" de esta ciudad, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Por auto N° 3003 de fecha 10/11/2017 se ha dispuesto como que los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el plazo que comienza el día 11 de diciembre de 2017 y que vencerá el día 9 de febrero de 2018, se ha fijado para la presentación del informe individual el día 27 de marzo de 2018 y para el informe general el día 15 de mayo de 2018. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch. Secretario. Sin Cargo.

S/C 341418 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SORGINI, ANTONIA y Otros s/Declaratoria de Herederos; 21-02883633-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Sorgini Antonia y don Adolfo Reinaldo Graciano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Noviembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 341423 Dic. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: EPE C/ DE TOMA GUILLERMO S/Juicio Ejecutivo, CUIJ. N° 21-02858745-4 ha citado y emplazado a comparecer a estar a derecho al demandado por el plazo de tres días, bajo apercibimientos de ley. Asimismo, hace saber que el Dr. Zabale Ezequiel ha sido designado para entender en los presentes autos.- Seguidamente se transcribe las Resoluciones que así lo ordenan: "N°1502.- Rosario, 27 de Mayo 2016.- Y Vistos: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, el que deberá certificar por ante la Actuaria. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Trábase el embargo sobre las cuentas de las cuales resulte titular el demandado, DE TOMA GUILLERMO en CITINAK N.A., hasta cubrir la suma de \$8.335,64.- con más la suma de \$2.500,69.- para intereses y costas. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos (Art. 19 inc. 7 Ley Impositiva Anual). Martes y Viernes para notificaciones en la

Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber.-Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez en suplencia) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).- Y Otro: Rosario 21 de Abril de 2017. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado, a sus efectos. Asimismo, hágase saber que en los presentes entenderá la Dra. Marisa M. Malvestiti, habiendo sido designada a cargo de este Juzgado. Notifíquese por cédula.- Fdo: Dra. Malvestiti (Juez Subrogante) - Dra. Cossovich (Secretaria).- Y Otro: Rosario, 20 de Octubre de 2017. Previo a lo solicitado, notifique al domicilio informado según constancias de fs. 25. Asimismo, hágase saber que en los presentes entenderá el Dr. Ezequiel Zabale, habiendo sido designado a cargo de este Juzgado. Notifíquese por cédula.- Fdo: Dra. Cossovich Gabriela (Secretaria).

S/C 342620 Dic. 1 Dic. 5

Por orden Juez 1º. Inst. Distrito C. y C. 6º Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ Otro (D.N.I. 23.255.074) s/ Ejecución Prendaria, CUIJ 21-02870521-9 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 11 de Diciembre de 2017 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca Renault Tipo Sedan 4 ptas. Modelo Kangoo Pack Plus 1.9; motor marca Renault N° F8QP632UB07938; chasis marca Renault N° 8A1KCOJ158L883884; Año 2007, Uso privado, Dominio GIE 278.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Rufino, surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado; embargo el 18/05/2017 por \$ 34.420,96 más \$ 10.326, perteneciente a los autos que ejecutan; y prenda el 25/06/2015 por \$ 87.768.- perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando inhibiciones.- Se vende en el estado y condiciones en que se encuentra, y que da cuenta el acta obrante en autos, con la base de \$ 56.331,34.- si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco los hubiere con la retasa del 50% como última base.- Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate, el 20% del precio de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio, y el saldo dentro de las 48 horas de realizada la subasta con la modalidad de pago que establece circular "A" 5212 del B.C.R.A. procediéndose a la entrega de la unidad una vez acreditada la transferencia interbancaria, la cual deberá realizarse en el Banco Municipal de Rosario Sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del B.C.R.A., comunicación "A" 5147 del 23.10.2010.- Las patentes e impuestos nacionales y/o provinciales que se adeudaren, como así también las deudas por multas, gastos e impuestos por transferencia, radicación, gastos de retiro, traslado, IVA si correspondiente, son a cargo del comprador.- De comprarse en comisión debe ser indefectiblemente comunicado en el acto del remate, haciendo saber los datos personales de aquél por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta.- A los fines de la exhibición del automóvil a subastar, désignale los dos días hábiles anteriores de 16 a 17 hs. en calle Virasoro N° 1047 Rosario.- Luego del remate no se aceptará reclamo alguno por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.-Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 230 342616 Dic. 1 Dic. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: UNION SAMPI C/ MARQUEZ ALEXIS RICARDO y Otros S/Juicio Ejecutivo, Expte CUIJ N° 21-02865895-5 se ha dispuesto lo siguiente: "2845. Rosario, 22 de Septiembre de 2016. Y Vistos: ... Resuelvo: Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado, que deberá certificar. Por iniciada acción Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 a 10 días respectivamente, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley por la suma de \$10447.32.-, con más la suma de \$3234,19 para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho a la empleadora. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la oficina de certificaciones. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María A. Mondelli (Juez), Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Y Otro: "Rosario, 10 de Mayo de 2017. Atento a lo manifestado y las constancias de autos, amplíese el decreto de fs. 27 en el sentido de que no habiendo comparecido el codemandado Alexis Ricardo Márquez a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificado y vencido el término para hacerlo, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. María A. Mondelli. (Jueza), Dra. Araceli N. Stefanelli (Secretaria Subrogante). Dra. María A. Mondelli (Jueza), Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 52,50 342546 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos caratulados: GRUPO YATAY SRL S/Concurso Preventivo, Expte. N° 713/15 se hace saber que por Resolución n° 3034 de fecha 24/11/2017 se ha dispuesto prorrogar las fechas para la presentación de informe individual y general, audiencia informativa y finalización del periodo de exclusividad designadas mediante Resolución nro.

2097 del 24/08/2017, fijándose nueva fecha para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. LCQ, para el día 15/12/2017 y para la presentación del informe general para el día 26 de febrero de 2018. Asimismo, se hace saber que el período de exclusividad vencerá el día 29 de junio de 2018 y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de junio de 2018 a las 09:30 horas o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Rosario, 27 de Noviembre de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 342653 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos caratulados: CORALLINI, ARIEL CLAUDIO S/Concurso Preventivo, Expte. Nº 715/15 se hace saber que por Resolución nº 3036 de fecha 24/11/2017 se ha dispuesto prorrogar las fechas para la presentación de informe individual y general, audiencia informativa y finalización del período de exclusividad designadas mediante Resolución nro. 2099 del 24/08/2017, fijándose nueva fecha para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. LCQ, para el día 15/12/2017 y para la presentación del informe general para el día 26 de febrero de 2018. Asimismo, se hace saber que el período de exclusividad vencerá el día 29 de junio de 2018 y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de junio de 2018 a las 09:30 horas o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Rosario, 27 de noviembre de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 342652 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos caratulados: URQUIJO, MARIA SOLEDAD S/Concurso Preventivo, Expte. Nº 714/15 se hace saber que por Resolución nº 3035 de fecha 24/11/2017 se ha dispuesto prorrogar las fechas para la presentación de informe individual y general, audiencia informativa y finalización del período de exclusividad designadas mediante Resolución nro. 2098 del 24/08/2017, fijándose nueva fecha para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. LCQ, para el día 15/12/2017 y para la presentación del informe general para el día 26 de febrero de 2018. Asimismo, se hace saber que el período de exclusividad vencerá el día 29 de junio de 2018 y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de junio de 2018 a las 09:30 horas o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Rosario, 27 de Noviembre de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 342651 Dic. 1 Dic. 7

En los autos: API C/ COMERCIAL L Y M SRL S/Ejecución Fiscal, CUIJ 21-01153721-6, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria de la Dra. Daniela A Jaime, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 02 de Noviembre de 2016. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a, mérito del poder general acompañado. Otórgasele al compareciente la participación que por derecho le corresponda. A lo demás, aut o. Fdo. Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez), Dra. Daniela A Jaime (Secretaria)"; "Rosario, 09 de Noviembre de 2016. Tomo: 106 Folio: 348 Resolución: 3473. Y Vistos... Resuelvo: Sustituir el embargo trabado mediante auto Nº 1520 de fecha 18/05/2006 obrante a fs. 22 por y inhibición general del demandado hasta cubrir las mismas sumas, oficiándose a sus efectos. Insértese y hágase saber; Fdo. Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez), Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria)"; "Rosario, 17 de noviembre de 2016. Téngase presente. Agréguese. Fdo. Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria)"; "Rosario, 15 de diciembre de 2016. Agréguese. Fdo. Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria)". Rosario, 26 de Septiembre de 2017. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 342626 Dic. 1 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación Rosario, Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), bajo los autos caratulados: GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C/ GUERRERO, VIRGINIA LAURA S/Ejecución Hipotecaria, CUIJ 21-02885748-6, se ha ordenado: Rosario, 23 de octubre de 2017. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 CPCC; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación,

abonen el crédito que se reclama de u\$s16.335.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s4.900,50.- u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo: Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

§ 165 342602 Dic. 1 Dic. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, hace saber que dentro de los autos caratulados: SDRIGOTTI, ANGEL GUSTAVO c/ MATEO, HERMIDA s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 896/07), por sentencia N° 1786 de fecha 23/10/17 se ha ordenado lo siguiente "Vistos: [...] Resulta: [...] Considerando: [...] Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que se ha operado la prescripción adquisitiva del inmueble objeto de la acción -individualizado en el plano de mensura y antecedentes obrantes en autos- a favor del actor Ángel Gustavo Sdrigotti. II) Imponer las costas a la parte actora. Expídase copia, insértese el original y hágase saber. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez). Dra. Viviana Guida (Secretaria)".- Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 342556 Dic. 1 Dic. 5

En los autos caratulados: MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOP. COINAG C/ PEREZ ARIEL HERNAN S/Ejecutivo, Expte. N° 550/2012", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 12da Nominación de Rosario; a cargo del Dr. Bellizia, Secretaria de la Dra. Filippini, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de octubre de 2017. Agréguese las cédulas acompañadas. No habiendo comparecido los co-demandados Ariel Hernán Pérez y Lucero Carolina a estar a derecho, decláreseles rebeldes y siga el presente juicio sin representación (76 y sgtes. CPCC). Oficiése a los fines de la reinscripción de la inhabición. Publíquense edictos. Firmado: Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini (Secretaria).

§ 33 342656 Dic. 1 Dic. 5

En los autos caratulados: IVALDI RAUL ANTONIO MARCELO S/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-92879368-2) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Abad, Secretaria de la Dra. Accinelli, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Antonio Marcelo Ivaldi, D.N.I. N° 6.018.491, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley.- "Ivaldi Raúl Antonio Marcelo S/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-02879368-2) Firmado: Dra. Accinelli (Secretaria). Rosario, 14 de Noviembre de 2017.

§ 45 342657 Dic. 1 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTIN REINALDO JOSE, LE 6010333 y de Cardoso Lidia Esther DNI 1446372, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342632 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ghiare Aldo José DNI 6042414, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340 CCyC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342633 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sperduti Roque, CI 129730 y de Guglielmini Julia CI 677031, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art 2340 CCyC) para que dentro del término de 30 días con parezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342636 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Arrabal Hugo Marcelo, DNI 6018243, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340-CCyC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342637 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de De Gaetano Domingo Héctor, DNI 5970613, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342639 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Donato Fortunato Ayala, DNI 5740962 y de Marciana Salina DNI 4765602, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art 2340 CCyC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342640 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GIRARDI ARGENTINO FELIX, DNI 6061997, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342642 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. de de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Krapf Marcos Abraham, L.E. 6004718, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCyC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de noviembre de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342643 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Delia Matilde Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Urbana Chaparro, titular del DNI N° 5.513.468, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "CHAPARRO, MARGARITA URBANA s/Sucesorio", Expte. N° 938/2017. Rosario, Noviembre de 2017. Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 45 342582 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRÍGUEZ HUGO, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 14/11/2017. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 342544 Dic. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBIOLO SILVINA NORMA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23/11/2017. Elvira Sauan, Secretaria.

§ 45 342543 Dic. 1

Por disposición el Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Bibiana Emilia Cagna (DNI N° 16.076.746), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAGNA, BIBIANA EMILIA s/Declaratoria de herederos" (CUJ. N° 21-02888334-7), Dr. Santiago Male Franch. Rosario, 09 de Octubre de 2017. Dra. Grande, Prosecretaria.

§ 45 342655 Dic. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados "ZAMPOL, LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" - Expte. N° 21-02889078-5, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zampol, Liliana Beatriz D.N.I. N° 4.450.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Tribunal a cargo de la Dra. Marianela Godoy - Secretaria - Dra. Mónica Klebcar- Jueza. Rosario, Noviembre de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 342650 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de doña DONATA BAMBINA LIDIA CASSELLI, DNI Nro. 2.344.610, por un (1) día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 (treinta) días. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

§ 45 342649 Dic. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los caratulados: "OTERMIN, VALENTINA s/Sucesorio" Expte. 21-02888177-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Otermin Valentina (LC 0.147.787) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

§ 45 342608 Dic. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: "DRUETTA, ABEL ALDO FEDERICO s/Sucesorio" Expte. 21-02886513-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Druetta Abel Aldo Federico (DNI 6.020.390) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

§ 45 342607 Dic. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: "PADROL, MARÍA MAGDALENA s/Sucesorio" Expte 21-02887905-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de María Magdalena Padrol (DNI 2.308.400) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dr. Menossi, Secretario.

§ 45 342605 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PAREDES, RAMON ALBERTO s/Declaratoria de herederos - 21-02886915-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ramón Alberto Paredes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 23/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342578 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOYAMO, JOSÉ s/Declaratoria de herederos- 21-01206172-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Moyano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342577 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: VALENTE, OSVALDO CELESTINO s/Declaratoria de herederos- 21-02888694-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Osvaldo Celestino Valente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342576 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CHITARINI, ANA MALIA s/Declaratoria de herederos- 21-02887857-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ana Malia Chitarini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342575 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GONZÁLEZ, ANA TERESA s/Declaratoria de herederos - 21-02881891-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ana Teresa González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23/11/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342574 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LOPEZ, ANA MARIA S/Declaratoria de Herederos-21-02886180-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Ana María López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342570 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROJO, HECTOR ARIEL S/Declaratoria de Herederos-21-02887902-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Héctor Ariel Rojo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342571 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LÓPEZ, ÓSCAR MANUEL S/Sucesorio- 21-02887751-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Oscar Manuel López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 342573 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez a cargo del juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 9 de Rosario, Dr. Gabriel Osear Abad (Juez), y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: GIL, SALVADOR y Otros S/Sucesión CUIJ N° 21-02884008-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros interesados de don Salvador Gil, L.E. N° 925.608, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 22 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 342554 Dic. 1

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 9 de Rosario, Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez), y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: GIL, SALVADOR y Otros S/Sucesorio CUIJ N° 21-02884008-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y/o terceros interesados de doña Palmira de Sosa, LC N° 5.533.614 por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 22 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 342553 Dic. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Pedro Raúl Arbizu (DNI 6.203.110) y Gladys Emma Torres (DNI 3.075.913) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. "Arbizu, Pedro Raúl y otro s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02883243-2)". Rosario, 23 de Noviembre de 2017. Dr. Male Franch, Secretario.

§ 45 342551 Dic. 1

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretario Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Miguel Galeano (DNI 7.118.572) para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. "Galeano, Miguel s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02886666-3)".Rosario, 14 de Noviembre de 2017. Dra. Grande, Prosecretaria.

§ 45 342549 Dic. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Catalina Juana Makíanich, D.N.I Nº 5.828.212, para que dentro de los 30 días comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Autos: "MAKIANICH, CATALINA JUANA s/Declaratoria de Herederos", CUIJ Nº 21 -02889339-3.- Rosario, 24 de Noviembre de 2017. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 45 342528 Dic. 1

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Carlos Omar Badoglio (DNI M4.975.860) falleció el día 8/01/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término un día. Dra. Verónica A. Accinelli Expte. "Badoglio, Carlos Omar s/Sucesorio", Expte. Nº 21-02880669-5. Secretaría, Rosario, 22 de Noviembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 342548 Dic. 1

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Casilda, Dr. Gerardo A. M. y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BALESTRINI, OSCAR L. s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. Nº 657/2017, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Oscar Luis Balestrini, por el término de un día para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Noviembre de 2017. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

§ 45 342564 Dic. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 7, 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, de Gladis Teresa Carnevali por el término de treinta días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, 22 de Noviembre de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

§ 45 342623 Dic. 1

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Beatriz Favret, del Juzgado de Primera Instancia Distrito Familia Nº 1 de Cañada de Gómez, se ordena dentro de los autos: "MOGNOL, NATALIA J. c/PONZIO, NELSON J. s/Divorcio Vincular", Expte. 1853/2016, en la sentencia Nº 1627 de fecha 31 de Octubre de 2017, notificar mediante edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL, al Sr. Nelson José María Ponzio, las resoluciones que se transcriben a continuación: Tº XIX. Fº 302, Nº 1475. "Cañada de Gómez, 2 de Octubre de 2017. Autos: Los caratulados: "MOGNOL, NATALIA JORGELINA c/PONZIO, NELSON J. s/Divorcio Vincular (Expte. 1853/2016) de los que resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar el DIVORCIO de los señores Nelson José María Ponzio, D.N.I. Nº 20.143.797, y Natalia Jorgelina Mognol, D.N.I. Nº 24.479.324; matrimonio inscripto en la localidad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 6 de Junio de 1997, Acta Nº 237, Tº II, Año 1997, 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 26 de julio de 2017 de conformidad al artículo 480 del Código Civil y Comercial. 3) Las costas del presente proceso de divorcio serán soportadas por el orden causado. 4) Ordenar la inscripción de la presente sentencia, firme que estuviera la misma, previo paga. de aportes profesionales, oficiándose a sus efectos al Registro Civil que corresponda. 5) Notifíquese la presente resolución al domicilio real y legal de las partes. Insértese y hágase saber. (Expte. 1853/2016). Firmado: Dra. Beatriz Favret (Juez). Dr. Federico Lema (Secretario)". "Resolución Nº 1627. Cañada de Gómez, 31 de octubre de. Autos y vistos: Los caratulados "MOGNOL, NATALIA JORGELINA c/PONZIO, NELSON J. s/Divorcio Vincular (Expte. 1853/16) ... Y Considerando. Resuelvo: I) Rectificar la Resolución Nº 1475, inscripta al Tº XIX Fº 302 de fecha 02 de Octubre de 2017, en el sentido de dejar sentado que en el punto 5) del "RESUELVO:" debió decir "Notifíquese la presente Resolución al demandado por edictos (artículos 67 y 73 del Código Procesal Civil y Comercial)", y no como fuera ordenado erróneamente, "Notifíquese la presente resolución al domicilio real y legal de las partes". Insértese y hágase saber. Expte. 1853/16. Lo que se publica, por 3 días, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Noviembre de 2017. Autos: "Mognol, Natalia Jorgelina c/Ponzio, Nelson J. s/Divorcio Vincular", Expte: 1853/16. Dr. Federico Lema. Secretario, Juzgado de Familia Cañada de Gómez. Dr. Lema, Secretario.

§ 52,50 342592 Dic. 1 Dic. 5

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL ARGENTINO ATLETICO CLUB c/GIAVENO CLAUDIA A. s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 212/14, se ha dictado la siguiente Resolución: "Nº 1335 Cañada de Gómez, 6 de Septiembre 2016 "...1) Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora Asociación Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes del Argentino Atletico Club perciba el íntegro cobro del capital que reclama a la demandada Claudia Alejandra Giaveno de Gómez, con más, los intereses, los que se calcularán conforme queda establecido en los considerandos que anteceden. 2.- Disponer la venta en público remate del inmueble de la presente ejecución hipotecaria, cuyo dominio consta inscripto en el Registro General Rosario bajo Matrícula 13-2335. Todo ello con las previsiones que se formulan en los considerandos y teniendo presente lo dispuesto por el Art. 515 del CPCCSF. 3.- Imponer las costas a la ejecutada (Art. 251 del CPCCSF). 4.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla respectiva. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante). Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez.

§ 120 342524 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTA JOSEFINA TSCHANZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342522 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación, Secretaría

autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO UBALDINO OVIEDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342523 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS MARÍA PONZIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342521 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LIDIA SUSANA CURI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro, del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342520 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GLADIS VIRGINIA CURI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342519 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de OLGA ESTER MARTIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342518 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO PABLO TORESSI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342517 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría

autorizante, se cita, llama y emplaza a herederas, acreedores y legatarios de GUILLERMO HÉCTOR VASQUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342516 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO JOSE FLICK para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. Y estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 342515 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR, BLAS BRUNO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 342511 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSO SANTOS BARTOCCI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 342510 Dic. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N. 6 2da. Nominación Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de TOMAS JOSE PEDREGOSA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 342512 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dr. José María Fidelibus, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMONA DORY HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Noviembre de 2017. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 45 342585 Dic. 1

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1a. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución (SFe), a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, Secretaría de la Dra. Adriana Silvia Oronao, dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN C/ NAVARRO JOSE S/Apremio Fiscal" Expte. 643/17 informa que se ha dictado lo siguiente: "N° 2008 F° 250 T° 89 - Villa Constitución, 12 de Octubre de 2017.- Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese el certificado de deuda acompañado. Trábase el embargo solicitado sobre bienes del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos Dieciséis mil ochocientos cuarenta y ocho con noventa y ocho centavos (\$16.848,98) en concepto de capital, con más la de Pesos Ocho mil cuatrocientos veinticuatro con cuarenta y nueve centavos (\$8.424,49) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, en proporción de ley. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad facultándose a intervenir en el diligenciamiento al profesional indicado. Al punto 5) En su oportunidad, previo proceso legal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar los edictos. Expte. N°673/17". Fdo: Dr. Drovetta (Juez); Dra. Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 26 de Octubre de 2017. Samanta Lastorta, Prosecretaria.

S/C 342634 Dic. 1 Dic. 5

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación de Villa Constitución, cita a los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Rodolfo Bonifacio Del Sarto, DNI N° 6.092.520, por el plazo de treinta días a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal, en los autos caratulados "DEL SARTO RODOLFO s/Declaratoria Herederos" Expte. N° 545/2017 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación.- Firmado: Peretti (Secretaria). Villa constitución, 17 de Noviembre de 2017.

§ 45 342647 Dic. 1 Dic. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram Juez, Secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Julia Marta López D.N.I. 5.910.411 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "LOPEZ, JULIA MARTA S/Declaratoria de Herederos" Expte. 854 año 2017. 23 de Noviembre de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 342550 Dic. 1 Dic. 7
